



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

CONVOCATORIA CAS N° 02-2024-UNAJ

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 006-275: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	SOTOMAYOR ONQUE ZHERMAN TADEO	Interpone recurso de reconsideración de evaluación curricular sustentando que cumple con la experiencia específica.	<p style="text-align: center;">IMPROCEDENTE</p> De conformidad al numeral 2.5.2 Criterios de Calificación de las Bases se establece el criterio que deberá cumplir el postulante para acreditar su experiencia profesional, es así, que revisado el expediente de postulación se evidencia que no cumple con adjuntar conformidad o constancia de prestación, no admitiéndose subsanaciones posteriores, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTO

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 008-346: ANALISTA EN GESTIÓN DE CALIDAD		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	LARICO APAZA KATERINE	Solicita revisión de expediente debido a que si cumple con acreditar curso en Gestión Pública	<p style="text-align: center;">IMPROCEDENTE</p> De la revisión efectuada al expediente de postulación se evidencia que no acredita contar con la totalidad de cursos solicitados por el área usuaria en el perfil de puesto, asimismo, conforme al numeral 2.5.2. Criterios de Calificación de la Bases en cuanto a Cursos y/o programas de especialización se señala que es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento de perfil, no admitiéndose subsanaciones posteriores, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTA





PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 009-245: JEFE(A) DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	GONZALO ACERO RAMON	Solicita reconsideración en la evaluación curricular debido a que si cumple con los cursos de especialización solicitados en las bases y en el perfil de puesto.	<p>IMPROCEDENTE</p> <p>Verificado el expediente de postulación se aprecia que no acredita contar con la totalidad de cursos solicitados por el área usuaria en el perfil de puesto, asimismo, conforme al numeral 2.5.2. Criterios de Calificación de la Bases en cuanto a Cursos y/o programas de especialización se señala que los cursos, programas de especialización y/o diplomados requeridos deben tener un máximo de antigüedad de cinco (05) años a la fecha de postulación, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.</p>	NO APTO

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 014-129: ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	LAURA CUTIPA VILMA	Solicita se le declare apta en el proceso de convocatoria CAS por cumplir con los requisitos para el perfil profesional y se asigne el puntaje correspondiente.	<p>IMPROCEDENTE</p> <p>De conformidad al numeral 2.5.2 Criterios de Calificación de las Bases se establece el criterio que deberá cumplir el postulante para acreditar su experiencia profesional, es así, que revisado el expediente de postulación se evidencia que no cumple con adjuntar conformidad o constancia de prestación o boleta de pago o certificado, según corresponda. por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.</p>	NO APTA

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 021-201: ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	TICONA HUANCA OMAR OSWALDO	Solicita reconsideración de calificación manifestando que cuenta con los cursos correspondientes.	<p>IMPROCEDENTE</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de postulación se evidencia que no acredita contar con la totalidad de cursos solicitados por el área usuaria en el perfil de puesto, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.</p>	NO APTO
2	QUILLIMAMANI SONCCO CELEDONIA AYDEE	Presenta reclamo manifestando que si cuenta con habilitación profesional vigente y solicita realizar nuevamente la verificación.	<p>PROCEDENTE</p> <p>Realizada la verificación en el portal del Colegio Profesional al momento de su evaluación se observó que no contaba con la respectiva habilidad siendo un error atribuible al Colegio Profesional, por tanto, se evidencia que la postulante acredita habilitación profesional vigente por lo que se otorga un puntaje de 53 puntos.</p>	APTA





PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 022-319: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	FERNANDEZ RODRIGUEZ MELISSA NIEVES	Presenta documentación por observación en la calificación de expedientes y reclama por puntaje obtenido.	IMPROCEDENTE Conforme al numeral 2.5.2. Criterios de Calificación de la Bases en cuanto a Cursos y/o programas de especialización se señala que los cursos, programas de especialización y/o diplomados requeridos deben tener un máximo de antigüedad de cinco (05) años a la fecha de postulación, es así que, revisado el expediente de postulación se evidencia que los certificados no cumplen con lo estipulado, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTA

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 025-287: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD ENERGIAS RENOVABLES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	CONDORI RAMOS JULISSA	Interpone reclamo a la evaluación curricular y solicita revisión por contar con los cursos requeridos para el puesto.	PROCEDENTE Revisado el expediente se aprecia que cumple con los cursos solicitados por el área usuaria en el perfil de puesto, por lo que se le otorga un puntaje de 50 puntos.	APTA

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 027-317: SECRETARIA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	VILCA TUMI ADELAIDA	Solicita revisión de expediente presentado tomando conocimiento de la observación: <i>"no cumple con firmar íntegramente la documentación presentada"</i>	IMPROCEDENTE De la verificación del expediente se constata que la postulante no cumplió con firmar la documentación presentada de acuerdo a lo estipulado en las Bases, literal g) del numeral 2.5.1 que señala en caso el postulante no cumpla con foliar y firmar la documentación será descalificado, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTA





PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 029-292: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	LLANO JALLAHUI MIRIAN ELIANA	Solicita reconsideración en la evaluación curricular debido a que por un error involuntario no consigno huella en los anexos.	De acuerdo al punto 1 del literal d) de las Bases se señala que los anexos deberán ser debidamente llenados sin enmendaduras firmados y con huella digital en original de lo contrario la documentación presentada quedará descalificada, no admitiéndose subsanaciones posteriores, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTA
2	PHOCCO CUCHUYRUMI YOEL	Solicita la reevaluación del expediente curricular en lo que corresponde a cursos y/o programas de especialización puesto que cumpliría con lo solicitado.	IMPROCEDENTE De la revisión efectuada al expediente de postulación se evidencia que no acredita contar con la totalidad de cursos solicitados por el área usuaria en el perfil de puesto, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTO

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 030-278: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD TEXTIL Y DE CONFECCIONES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	SUCAPUCA TICONA DANNI VIK	Presenta reconsideración señalando contar con la experiencia en el sector público.	IMPROCEDENTE Conforme a lo solicitado por el área usuaria en el formato de perfil de puesto, el tiempo de experiencia requerido en el sector público es de un (01) año y verificado el expediente se constata que solo acredita 120 días calendario, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTO





PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 031-348: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD TEXTIL Y DE CONFECCIONES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	CASTILLO YEPES LITA ESTHER	Presenta reconsideración adjuntando constancia de servicios prestados en entidades públicas.	IMPROCEDENTE De conformidad al numeral 2.5.2 Criterios de Calificación de las Bases se establece el criterio que deberá cumplir el postulante para acreditar su experiencia profesional, es así, que revisado el expediente de postulación se evidencia que no cumple con adjuntar conformidad o constancia de prestación, no admitiéndose subsanaciones posteriores, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTA
2	QUISPE HUAMAN REYMER	Solicita reconsideración del expediente respecto a experiencia en el sector público y pide se realice la verificación correspondiente.	IMPROCEDENTE El numeral 2.5.2 Criterios de Calificación de las Bases, con respecto a la Experiencia Profesional se señala que el postulante deberá acreditar fehacientemente que posee el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin contractual), es así que, de la revisión efectuada se aprecia una constancia de trabajo como Laboratorista cuyo plazo señala 80 horas académicas el cual no permite la contabilización correspondiente, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTO

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 034-318: SECRETARIA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE GESTIÓN Y CIENCIAS SOCIALES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	HUALLPA CALDERON YAJAYRA SHARMELY	Solicita consideración de la experiencia laboral específica y argumenta que en la anterior convocatoria fue declarada apta.	IMPROCEDENTE Se precisa que la postulante es considerada NO APTA por no acreditar cursos y/o programas de especialización requeridos para el puesto, por tanto, de la verificación del expediente se evidencia que no acredita contar con la totalidad de cursos solicitados por el área usuaria en el perfil de puesto, asimismo, del argumento de la postulante se precisa que son puestos y requisitos distintos, en ese sentido, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTA





PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 036: AUXILIAR DE LIMPIEZA (SUPLENCIA)		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	APAZA CONDORI DAVID ISAAC	Solicita reconsideración de revisión de curriculum vitae respecto a experiencia laboral.	IMPROCEDENTE De conformidad al numeral 2.5.2 Criterios de Calificación de las Bases se establece el criterio que deberá cumplir el postulante para acreditar su experiencia profesional, es así, que revisado el expediente de postulación se evidencia que no cumple con adjuntar conformidad o constancia de prestación o boleta de pago o certificado, según corresponda. por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTO
2	QUISPE LUQUE MATILDE ANTONIA	Solicita reconsideración señalando que por un error de compaginación no se adjunto su certificado de estudios secundarios.	IMPROCEDENTE De acuerdo al punto 3 del literal d), numeral 2.5.1. de las Bases se establece que el postulante presenta su curriculum vitae documentado (...) el mismo que deberá satisfacer los requisitos indicados en el perfil de puesto, no admitiéndose subsanaciones posteriores, por tanto, el Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.	NO APTA

Asimismo, es necesario mencionar el desistimiento presentado por Tecla Rosa Flores Trujillo, postulante al puesto de Jefe(a) de la Unidad de Tesorería con código N° 012-248, quien a través de la Carta 001-2024-TRFT indica que por motivos de índole personal desiste de su participación en la presente convocatorias CAS, ante ello, el Comité ha decidido aceptar el desistimiento, culminando la participación de la postulante.

Juliaca, 16 de mayo de 2024

Comité Permanente CAS

